



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO


CERTIFICADO N° 0300 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se deja constancia que la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, ha hecho presente la preocupación por la impertinencia en la ubicación protocolar de los consejeros regionales en los actos y ceremonias regionales, por parte de las diversas autoridades sectoriales, municipales, independiente de las normas generales dispuestas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, las que en todo caso, permiten la variación en la ubicación básica que se contempla, de acuerdo a la naturaleza y características del acto regional o local.

Se deja constancia estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Conforme.- Iquique, 12 de junio de 2018.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA